

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA XPO EXHIBICION COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diecinueve horas, se reúnen los socios de la Compañía **XPO EXHIBICION CIA LTDA.**, en sus oficinas ubicada en las Calles José Peñaherrera N-52-192 y Gonzalo Valdivieso. a saber:

1.- **SEBASTIAN ANDRES SANTACRUZ MOLINA**, por sus propios derechos, propietario de diez participaciones nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,

2.- **MARIA AUGUSTA MOLINA SANCHEZ**, por sus propios derechos, propietaria de ciento noventa participaciones nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la reunión su titular, la señora **MARIA AUGUSTA MOLINA SANCHEZ**, y actúa como Secretario el señor **SEBASTIAN ANDRES SANTACRUZ MOLINA** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta, el Secretario deja constancia, que se ha constatado que existe quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria aclarando los siguientes puntos de orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe de GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Designar comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, la señora Presidenta pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe de GERENTE GENERAL de la Compañía para lo cual, toma la palabra el GERENTE GENERAL Ing. **ALVARO XAVIER SANTACRUZ LOPEZ**, quien da lectura al informe presentado en relación a las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los socios, el informe es aprobado unánimemente por los socios concurrentes.

A continuación, La Presidenta pone a consideración de la Junta, el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019, preparado por el CONTADOR de la Compañía y presentado al Gerente General, documentos que

fueron enviados a los socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de La Ley de Compañías. La Junta Luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Srta Jenny Alban, lo que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas treinta minutos, se declara un receso para la redacción de ésta acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por los socios asistentes y representados, conjuntamente con La Presidenta y el Secretario actuante.



Sra. Augusta Molina
Presidente



Ing. Avaro Santacruz Lopez
Gerente General



Sr. Sebastián Santacruz Molina
Secretario